

H

Yo el Rey mandamos que
se figure a ras per
sonas que ^{mayor domini} ~~de~~ ~~los~~ ~~dichos~~ ~~propios~~
yposito desde el
año de mil y seis
ciento y treinta y dos
hasta el de mil
y seis y los y qua
renta y seis. Inclu
sive dentro de si guen
do. de la tala notifi
cacion de este auto
parescan ante su m
a dar las dhas quen
tas. y presenten
el libro de quenta
ta. y racion que la
dha. Insubstancia
po. debio de tener.
Y las cartas de pago
y de mas papeles que
tu bieren. para
su descargo. Con aper
ciamiento que el
dho. tiempo pasado

H

